



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Criterios para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Proceso y uso del SIGA-MEF

Contenido



Parte I:

Proceso de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

- 1 Principios del SNA*
- 2 Participación de actores vinculados a la PMBSO**
- 3 Proceso de PMBSO**
- 4 Cuadro Multianual de Necesidades



Parte II:

Registro de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras en el SIGA MEF

- 1 Configuración del SIGA MEF
- 2 Registro del Cuadro Multianual de Necesidades en el SIGA MEF
- 3 Registro de la Programación Multianual en el C.M.N



Parte III:

Criterios para la Programación Multianual Presupuestaria en materia de bienes y servicios

- 1 Marco normativo
- 2 Estimación del gasto público en materia de bienes y servicios
- 3 Recomendaciones específicas para el proceso de programación

* Sistema Nacional de Abastecimiento

** Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Proceso de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

Contenido



Parte I:

Proceso de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

- 1 Principios del SNA*
- 2 Participación de actores vinculados a la PMBSO**
- 3 Proceso de PMBSO**
- 4 Cuadro Multianual de Necesidades



Parte II:

Registro de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras en el SIGA MEF

- 1 Configuración del SIGA MEF
- 2 Registro del Cuadro Multianual de Necesidades en el SIGA MEF
- 3 Registro de la Programación Multianual en el C.M.N



Parte III:

Criterios para la Programación Multianual Presupuestaria en materia de bienes y servicios

- 1 Marco normativo
- 2 Estimación del gasto público en materia de bienes y servicios
- 3 Recomendaciones específicas para el proceso de programación

* Sistema Nacional de Abastecimiento

** Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

Principios del SNA

El SNA se base en ocho principios.

Economía

Razonable uso de recursos

Eficacia

Cumplimiento de metas con recursos disponibles

Eficiencia

Empleo de medios necesarios para el máximo rendimiento de recursos

Oportunidad

Plazos razonables para el cumplimiento de funciones

Predictibilidad

Confianza y certidumbre en las decisiones

Racionabilidad

Métodos y procedimientos lógicos

Sostenibilidad

Ambiental, social y económica

Transparencia

Información pública, accesible, confiable y oportuna

Participación de las áreas involucradas en la PMBSO

Son tres los actores que participan a lo largo del proceso de PMBSO.

Área involucrada en la gestión de la CAP

Conduce el proceso de la PMBSO, toda vez que programa, dirige, ejecuta y supervisa las actividades de la PMBSO.



Oficina de Presupuesto

Remite la siguiente información: EFP, actividades operativas(*), listados de insumos necesarios para los PP(*), recursos asignados a la APM y PIA.



(*)Podrá ser emitido por el órgano o unidad orgánica competente de la entidad.

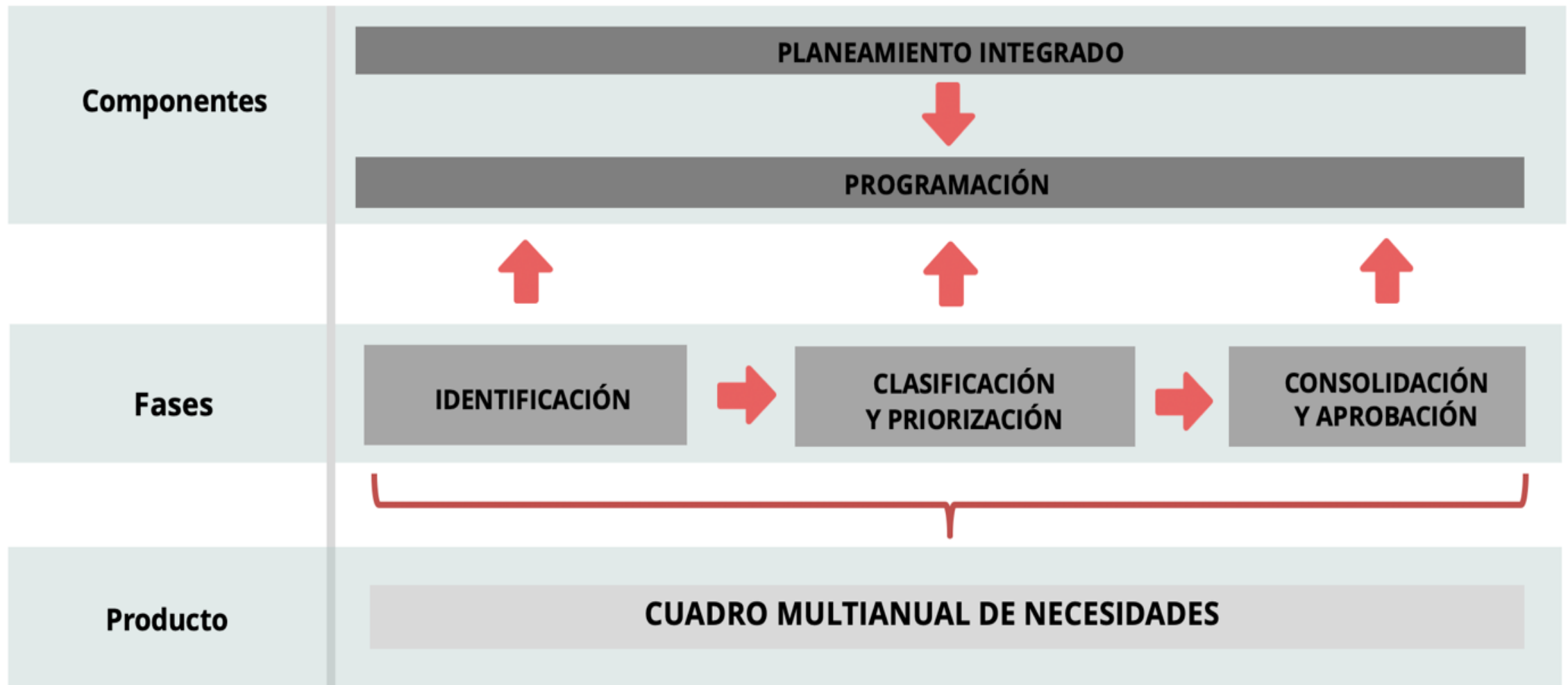
Área Usuaria

Identifica oportunamente sus necesidades, registra la información de la PMBSO y adoptan acciones para la ejecución del CMN.



Proceso de PMBSO

La PMBSO se desarrolla en dos (2) componentes, tres (3) fases y un (1) producto final.



Proceso de PMBSO

Los componentes de la PMBSO son el Planeamiento Integrado y la Programación.

Planeamiento integrado

Desarrollo de diversas actividades y/o tareas que permiten la determinación de las necesidades que requiere una entidad, el cual está sujeto a una continua revisión y actualización.

Se consideran planes, entre otros, como: aseguramiento, distribución y mantenimiento.



Programación

Es el procedimiento a través del cual se valorizan los bienes, servicios y obras. La valorización es realizada por las áreas usuarias en coordinación con el área de PMBSO.

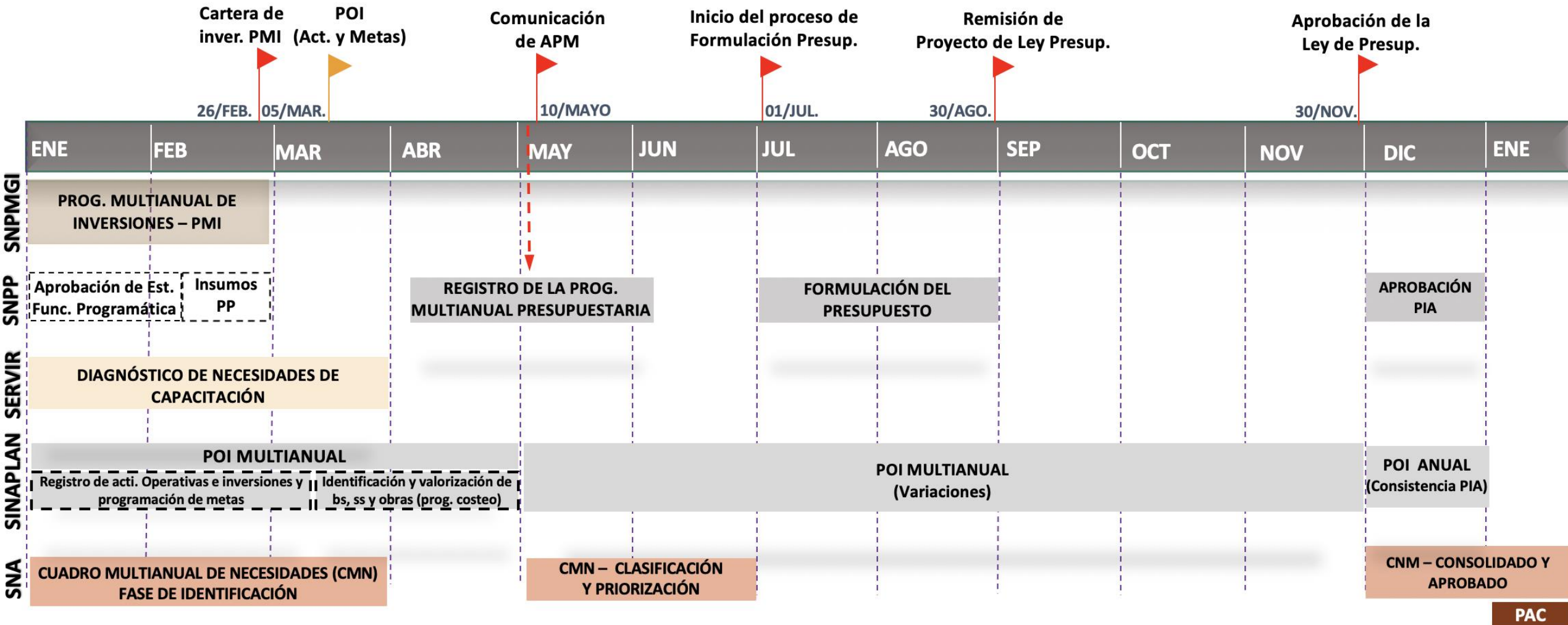


Proceso de PMBSO. Las fases de la PMBSO son: identificación, clasificación y priorización, y consolidación y aprobación.

	1 Identificación	2 Clasificación y priorización	3 Consolidación y aprobación
Insumos	<ul style="list-style-type: none"> Centros de Costos Actividades operativas EFP Catálogo Único de BSO Listado de insumos de PP PMI Necesidades de Capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> CMN – Fase de Identificación Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 	<ul style="list-style-type: none"> CMN – Fase de clasificación y aprobación Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de necesidades Cuantificación de necesidades Valorización de necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de criterios de clasificación Aplicación de orden de prelación Ajuste y/o actualización del CMN – Fase de Identificación 	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste y/o actualización del CMN – Fase Clasif. y Prioriz. Consolidación de CMN (áreas usuarias) Gestionar la aprobación del CMN
Producto	Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) – Fase de identificación	CMN – Fase de clasificación y priorización	CMN – Fase de consolidación y aprobación

Proceso de PMBSO

Plazos e insumos de los Sistemas Administrativos vinculados a la PMBSO.



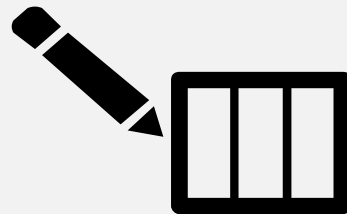
PAC

Cuadro Multianual de Necesidades (CMN)

El CMN es el producto del proceso de la PMBSO.

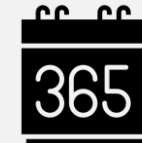
Definición del CMN

Instrumento de gestión que contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo mínimo de tres (03) años fiscales, para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos.



Importancia del CMN

Determinar la demanda de necesidades por un mínimo de tres (03) años.



Coadyuva a la oportuna gestión de adquisiciones y administración de bienes.

Mejora la toma de decisiones de los actores vinculados con el desarrollo de la PMBSO.



Sección de Preguntas



Preguntas y respuestas

1

¿Cuándo se apertura la programación 2024 en el SIGA?



Preguntas y respuestas

1

Respuesta: En el marco de lo establecido para el proceso de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, las entidades deben tener en cuenta que la fase de identificación inicia el primer trimestre del año. Asimismo, esta se efectúa por un periodo mínimo de tres (03) años fiscales consecutivos, en función a las metas y objetivos estratégicos y operativos de las entidades.



Preguntas y respuestas

2

¿De existir reprogramaciones de servicios en períodos, de qué manera afectaría en su estructura de costos? Ya que no sabemos exactamente cómo el mercado se pondrá en los meses venideros frente a la pandemia.



Preguntas y respuestas

2

Respuesta: La entidad debe efectuar un análisis respecto a las condiciones del mercado, a fin de identificar oportunamente el impacto de la posible reprogramación y tomar las acciones pertinentes. Sin perjuicio, se debe tener en cuenta que la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras se realiza aplicando, entre otros, el criterio de flexibilidad el cual permite la actualización de las necesidades en función de la variación de metas u objetivos estratégicos y operativos de las entidades.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Registro de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras en el SIGA MEF

Contenido



Parte I:

Proceso de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

- 1 Principios del SNA*
- 2 Participación de actores vinculados a la PMBSO**
- 3 Proceso de PMBSO**
- 4 Cuadro Multianual de Necesidades



Parte II:

Registro de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras en el SIGA MEF

- 1 Configuración del SIGA MEF
- 2 Registro del Cuadro Multianual de Necesidades en el SIGA MEF
- 3 Registro de la Programación Multianual en el C.M.N



Parte III:

Criterios para la Programación Multianual Presupuestaria en materia de bienes y servicios

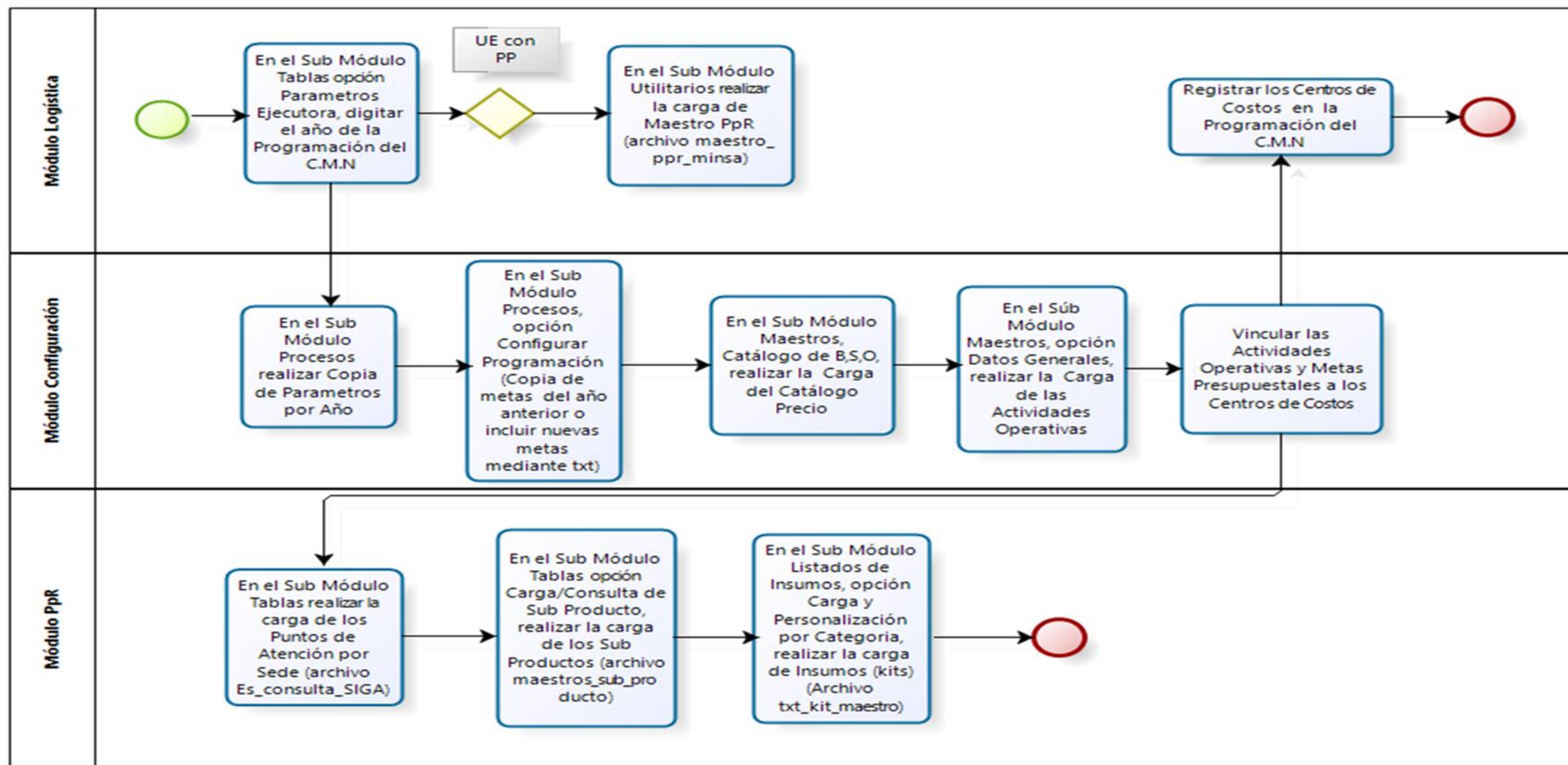
- 1 Marco normativo
- 2 Estimación del gasto público en materia de bienes y servicios
- 3 Recomendaciones específicas para el proceso de programación

* Sistema Nacional de Abastecimiento

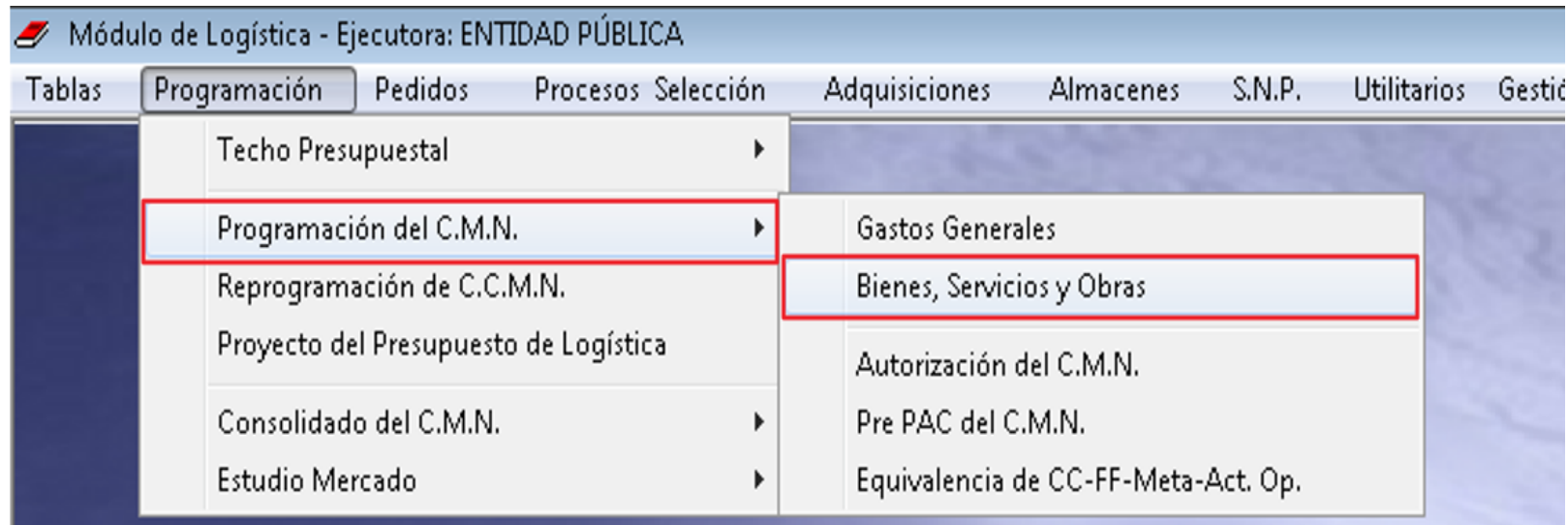
** Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

Configuración del SIGA MEF.

El paso previo para la programación del CMN es realizar la configuración en el SIGA MEF.

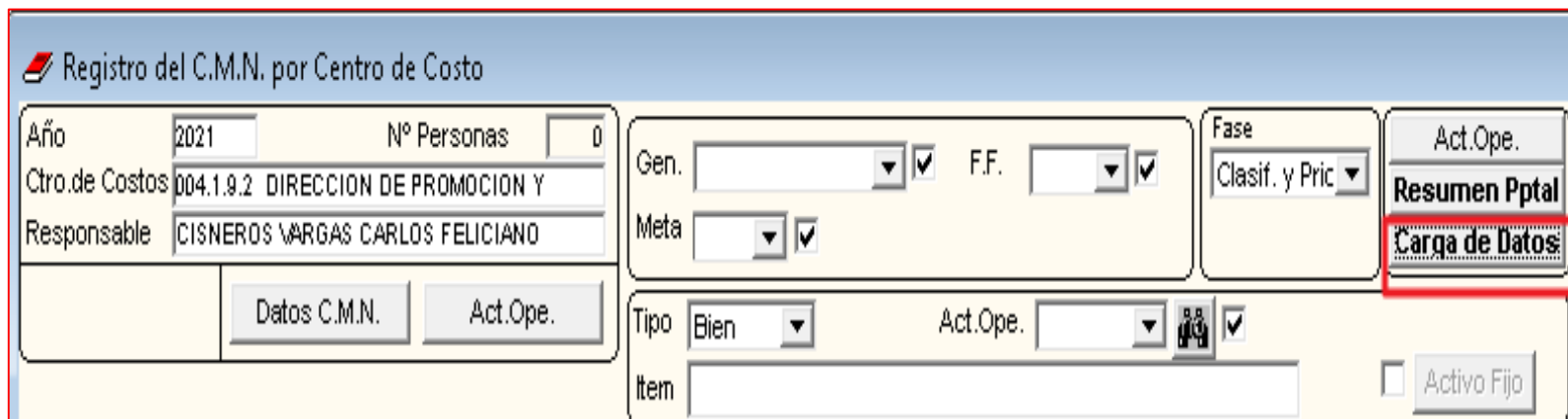


Registro del CMN. Se realiza en el módulo de Logística, opción Programación del CMN - Bienes, Servicios y Obras a través de carga de datos.



Procedimiento para el Registro de Bienes, Servicios y Obras en el C.M.N

1. En el módulo logística, submódulo Programación, seleccionar Programación del C.M.N, opción Bienes, Servicios y Obras.



1. Luego se dará clic en la pestaña "Carga de Datos"

Registro del CMN. Procedimiento para el registro de Bienes, Servicios y Obras en el CMN en la opción Carga de Datos.

Fase Clasificación y Priorización - Carga de Datos

[Tipo]
 Actividad Proyecto

[Lista de Metas Propuestas]

F.F. / Rubro	Meta	Fn.	DivF	GrpF	Prod/Pry	Act/Al/Obr	Finalidad	
1-00	0019	11	027	0054	3000001	5000276	0047173	0094
1-00	0020	11	027	0054	3000001	5004195	0106682	0094
1-00	0021	11	027	0054	3000538	5002853	0076255	0094
1-00	0022	11	027	0054	3000538	5005072	0135337	0094
1-00	0023	11	027	0054	3000538	5005073	0135673	0094
1-00	0024	11	027	0054	3000787	5002859	0076261	0094
1-00	0025	11	027	0054	3000787	5005074	0135765	0094
2-09	0019	11	027	0054	3000001	5000276	0047173	0094

[Lista de Actividades Operativas]

Descripción de Actividad Operativa	Tipo Act. Ope	Tipo Uso
C0021 - 19 GESTION DEL PROGRAMA	Actividad	Consumo

[Recuperar]

Tipo Item: Sumin. Act.Fijo Servicio Obras

Tipo de Uso: Consumo

N° Ambientes - Meta Física: [] []

Dist. Mens.: Enero

Item	Descripción	Valor	Pr.	Unidad	Valor Prog.	Clasificador	Descripción
<input type="checkbox"/>	940500040010 ALQUILER DE LOCAL PARA CONFERENCIAS		<input type="checkbox"/>	SERVICIO	.00 2.3.2 5.1 1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTUI	
<input type="checkbox"/>	940500040010 ALQUILER DE LOCAL PARA CONFERENCIAS		<input type="checkbox"/>	SERVICIO	.00 2.3.2 5.1 99	DE OTROS BIENES Y ACTIV	
<input type="checkbox"/>	940500040010 ALQUILER DE LOCAL PARA CONFERENCIAS		<input type="checkbox"/>	SERVICIO	.00 2.3.2 7.9 99	OTROS RELACIONADOS A O	
<input checked="" type="checkbox"/>	940500040027 ALQUILER DE LOCAL	120,000	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	.00 2.3.2 5.1 1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTUI	
<input type="checkbox"/>	940500040027 ALQUILER DE LOCAL		<input type="checkbox"/>	SERVICIO	.00 2.3.2 5.1 99	DE OTROS BIENES Y ACTIV	
<input type="checkbox"/>	940500040027 ALQUILER DE LOCAL		<input type="checkbox"/>	SERVICIO	.00 2.3.2 7.9 99	OTROS RELACIONADOS A O	
<input type="checkbox"/>	940500040029 ALQUILER DE LOCAL DEPORTIVO		<input type="checkbox"/>	SERVICIO	.00 2.3.2 5.1 1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTUI	
<input type="checkbox"/>	940500040029 ALQUILER DE LOCAL DEPORTIVO		<input type="checkbox"/>	SERVICIO	.00 2.3.2 5.1 99	DE OTROS BIENES Y ACTIV	

Codigo: Descripción Valor: ALQUI%LOC

ALQUILER DE LOCAL Especificación

[Información por Filtro de Clasificador]

Clasificador 2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Cadena

[Disponibilidad por Genérica]

23 Techo .00 C.M.N. Actual .00 C.M.N. Selec. 120,000.00 Saldo

Procedimiento para Registrar Bienes, Servicios y Obras en el C.M.N en la opción Carga de Datos

En la ventana carga de datos realizar lo siguiente:

1. Seleccionar la meta propuesta.
2. Seleccionar la Actividad Operativa.
3. Realizar la búsqueda del ítem a programar o registrar varios ítems dando clic en Descripción para ordenar alfabéticamente.
4. Digitar la cantidad si se trata Bienes o el valor si se trata de Servicios.
5. Finalmente grabar.

Registro del CMN. Procedimiento para el registro de Bienes, Servicios y Obras en el CMN con la opción insertar ítem masivo.

Presentación por Ítems

Actividad Operativa	Uso	F.F./Rb	Meta	KIT	Cantidad Física Programada	2021	
Ítem	Descripción				Clasificador	Unidad	Mnto. Total
Actividad : C0021 19 GESTION DEL PROGRAMA	Act	C	1-00	0019	.00		
\$ 940500040027	ALQUILER DE LOCAL				2.3.2 5.1 1	SERVICIO	120,000.00
						Sub Total:	120,000.00
Actividad : C0021 19 GESTION DEL PROGRAMA					.00		
B 172100080007	GASOHOL 90 OCTANOS				2.3.1 3.1 1	GALON	167,880.00
						Sub Total:	167,880.00
						Total General:	287,880.00

Procedimiento para el Registro de Bienes, Servicios y Obras en el C.M.N con la opción Insertar Ítem Masivo

1. También se puede registrar Bienes, Servicios y Obras a través de la opción **“Insertar Ítem Masivo”**, esta opción se utiliza cuando se tiene ítems registrados en alguna actividad operativa.
2. En esta opción puede cargar varios ítems dando clic en **“Descripción”** para que se ordene alfabéticamente, el cual le permitirá registrar la cantidad o valor de bienes o servicios de varios ítems según corresponda.
3. Asimismo, también puede realizar la búsqueda de un ítem en específico.

Tipo Ítem : Sumin. Act. Fijo Servicio

Distrib. Mens.

Item	Descripción	Valor	Unidad
<input type="checkbox"/> 021200010002	ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS CON TABIQUERIAS	0	SERVICIO
<input type="checkbox"/> 021200010003	ACONDICIONAMIENTO DE PAREDES	0	SERVICIO
<input type="checkbox"/> 021200010005	ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS	0	SERVICIO
<input type="checkbox"/> 021200010007	ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA	0	SERVICIO
<input type="checkbox"/> 021200010008	ACONDICIONAMIENTO DE PISO	0	SERVICIO
<input type="checkbox"/> 021200010013	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	0	SERVICIO
<input type="checkbox"/> 021200010016	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	0	SERVICIO
<input type="checkbox"/> 021200010018	ADECUACION, INSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO CERAMICO	0	SERVICIO
<input type="checkbox"/> 021200010019	MANTENIMIENTO DE TABIQUERIA	0	SERVICIO
<input type="checkbox"/> 021200010020	ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE LABORATORIO	0	SERVICIO

Registro de la Programación Multianual en el CMM. Caso 1: Contratación que cuenta con contrato para el año 1 y un procedimiento de selección de 3 años a considerar en el PAC.

Datos de Item

Tipo: Servicio
 Familia: ALQUILER DE INMUEBLES - OTROS
 Item B/S: 940500040027 ALQUILER DE LOCAL
 Unidad Uso: SERVICIO
 Dist. Mensual
 Sin Dist. Mensual

Pago / Previsión

Obligación de Pago
 Tipo Obligación: Contrato
 Nro. Documento: 125-2020

2021		2022		2023		2024	
Meses	Valor	Meses	Valor	Meses	Valor	Meses	Valor
Considerar en PAC <input checked="" type="checkbox"/>							
Enero	.00	Enero	10,000.00	Enero	10,000.00	Enero	10,000.00
Febrero	.00	Febrero	10,000.00	Febrero	10,000.00	Febrero	10,000.00
Marzo	.00	Marzo	10,000.00	Marzo	10,000.00	Marzo	10,000.00
Abril	.00	Abril	10,000.00	Abril	10,000.00	Abril	10,000.00
Mayo	.00	Mayo	10,000.00	Mayo	10,000.00	Mayo	10,000.00
Junio	.00	Junio	10,000.00	Junio	10,000.00	Junio	10,000.00
Julio	10,000.00	Julio	10,000.00	Julio	10,000.00	Julio	.00
Agosto	10,000.00	Agosto	10,000.00	Agosto	10,000.00	Agosto	.00
Setiembre	10,000.00	Setiembre	10,000.00	Setiembre	10,000.00	Setiembre	.00
Octubre	10,000.00	Octubre	10,000.00	Octubre	10,000.00	Octubre	.00
Noviembre	10,000.00	Noviembre	10,000.00	Noviembre	10,000.00	Noviembre	.00
Diciembre	10,000.00	Diciembre	10,000.00	Diciembre	10,000.00	Diciembre	.00
Total Anual	60,000.00	Total Anual	120,000.00	Total Anual	120,000.00	Total Anual	60,000.00
Monto S/.	60,000.00	Monto S/.	120,000.00	Monto S/.	120,000.00	Monto S/.	60,000.00

Previsión Presupuestal
 Tipo Previsión:
 Nro. Documento:

Año	Cantidad	Monto S/.
2021		60,000.00
2022		.00
2023		.00
2024		.00

Consumo Histórico:
 Mto.ref.x Consumo S/.: .00

Monto correspondiente al contrato de los meses de enero a junio del año 1

Monto correspondiente al procedimiento de selección de 3 años a considerar en el PAC:

- 6 meses de julio a diciembre del año 1.
- 12 meses del año 2.
- 12 meses del año 3.
- 6 meses de enero a junio del año 4.

Registro de la Programación Multianual en el CMN. Reporte del caso 1: Contratación que cuenta con contrato para el año 1 y un procedimiento de selección de 3 años a considerar en el PAC.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
 Módulo de Logística
 Versión 20.06.00.U2

Fecha : 12/02/2021
 Hora : 21:13
 Página : 1 de 1

ANEXO 4.2: CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (FASE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN)

UNIDAD EJECUTORA : 001 ENTIDAD PÚBLICA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001086
 CENTRO DE COSTO : 004.1.9.2 - DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO ACUICOLA

META: Todos

FF/Rb	Clasificador de Gastos		VALORES \$/											
			2021			2022			2023			2024		
Tipo Bien	Código del Item	Descripción del Item	Programación	Obligación de Pago	Previsión	Programación	Obligación de Pago	Previsión	Programación	Obligación de Pago	Previsión	Programación	Obligación de Pago	Previsión
1-00			60,000.00	75,000.00	45,000.00	120,000.00	0.00	60,000.00	165,000.00	0.00	15,000.00	60,000.00	0.00	0.00
2.3.2	3.1	1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	0.00	15,000.00	45,000.00	0.00	0.00	60,000.00	45,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
\$	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	0.00	15,000.00	45,000.00	0.00	0.00	60,000.00	45,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	5.1	1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	60,000.00	60,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
\$	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	60,000.00	60,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
2-09			41,970.00	125,910.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	3.1	1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	41,970.00	125,910.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B	172100080007	GASOHOL 90 OCTANOS	41,970.00	125,910.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General en \$/			101,970.00	200,910.00	45,000.00	287,880.00	0.00	60,000.00	332,880.00	0.00	15,000.00	60,000.00	0.00	0.00
			347,880.00			347,880.00			347,880.00			60,000.00		
TOTAL en Presupuesto Multianual \$/												1,103,640.00		

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo cual en señal de conformidad y en representación de la Entidad se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

Firma 2: Responsable de la Entidad

Reporte del caso 1

1. En el año 1 se visualiza la obligación de pago por el monto correspondiente al contrato y el monto del procedimiento de selección considerado en el PAC.
2. En los años 2, 3 y 4 se visualiza los montos correspondiente al procedimiento de selección considerado en el PAC.
3. La Programación Multianual corresponden al año 1, 2 y 3.

Registro de la Programación Multianual en el CMN. Caso 2: Contratación que cuenta con contrato para el año 1 y procedimiento de selección de 2 años convocado el año anterior con previsión presupuestal.

Datos de Item

Tipo: Servicio
 Familia: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOCALES, AMBIENTES Y EDIFICACIONES
 Item B/S: 062000010001 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES
 Unidad Uso: SERVICIO
 Dist. Mensual
 Sin Dist. Mensual

2021		2022		2023		2024	
Meses	Valor Considerar en PAC <input type="checkbox"/>	Meses	Valor Considerar en PAC <input type="checkbox"/>	Meses	Valor Considerar en PAC <input type="checkbox"/>	Meses	Valor Considerar en PAC <input type="checkbox"/>
Enero	.00 <input type="checkbox"/>	Enero	.00 <input type="checkbox"/>	Enero	.00 <input type="checkbox"/>	Enero	.00 <input type="checkbox"/>
Febrero	.00 <input type="checkbox"/>	Febrero	.00 <input type="checkbox"/>	Febrero	.00 <input type="checkbox"/>	Febrero	.00 <input type="checkbox"/>
Marzo	.00 <input type="checkbox"/>	Marzo	.00 <input type="checkbox"/>	Marzo	.00 <input type="checkbox"/>	Marzo	.00 <input type="checkbox"/>
Abril	.00 <input type="checkbox"/>	Abril	.00 <input type="checkbox"/>	Abril	5,000.00 <input type="checkbox"/>	Abril	.00 <input type="checkbox"/>
Mayo	.00 <input type="checkbox"/>	Mayo	.00 <input type="checkbox"/>	Mayo	5,000.00 <input type="checkbox"/>	Mayo	.00 <input type="checkbox"/>
Junio	.00 <input type="checkbox"/>	Junio	.00 <input type="checkbox"/>	Junio	5,000.00 <input type="checkbox"/>	Junio	.00 <input type="checkbox"/>
Julio	.00 <input type="checkbox"/>	Julio	.00 <input type="checkbox"/>	Julio	5,000.00 <input type="checkbox"/>	Julio	.00 <input type="checkbox"/>
Agosto	.00 <input type="checkbox"/>	Agosto	.00 <input type="checkbox"/>	Agosto	5,000.00 <input type="checkbox"/>	Agosto	.00 <input type="checkbox"/>
Setiembre	.00 <input type="checkbox"/>	Setiembre	.00 <input type="checkbox"/>	Setiembre	5,000.00 <input type="checkbox"/>	Setiembre	.00 <input type="checkbox"/>
Octubre	.00 <input type="checkbox"/>	Octubre	.00 <input type="checkbox"/>	Octubre	5,000.00 <input type="checkbox"/>	Octubre	.00 <input type="checkbox"/>
Noviembre	.00 <input type="checkbox"/>	Noviembre	.00 <input type="checkbox"/>	Noviembre	5,000.00 <input type="checkbox"/>	Noviembre	.00 <input type="checkbox"/>
Diciembre	.00 <input type="checkbox"/>	Diciembre	.00 <input type="checkbox"/>	Diciembre	5,000.00 <input type="checkbox"/>	Diciembre	.00 <input type="checkbox"/>
Total Anual	.00	Total Anual	.00	Total Anual	45,000.00	Total Anual	.00
Monto S/.	.00	Monto S/.	.00	Monto S/.	45,000.00	Monto S/.	.00

Pago / Previsión

Obligación de Pago
 Tipo Obligación: Contrato
 Nro. Documento: 005-2020

Año	Cantidad	Monto S/.
2021		15,000.00
2022		.00
2023		.00
2024		.00

Previsión Presupuestal
 Tipo Previsión: Procedimiento de Se
 Nro. Documento: AS 5-2020

Año	Cantidad	Monto S/.
2021		45,000.00
2022		60,000.00
2023		15,000.00
2024		.00

Consumo Histórico Mto.ref.x Consumo S/. .00

Monto correspondiente al contrato del primer trimestre del año 1

Monto correspondiente a la previsión del procedimiento de selección convocado el año anterior:

1. 9 meses del año 1.
2. 12 meses del año 2.
3. 3 meses del año 3.

Monto correspondiente a los 9 meses no considerados en el PAC y corresponde a los 3 años de la Programación Multianual.

Registro de la Programación Multianual en el CMN. Reporte del caso 2: Contratación que cuenta con contrato para el año 1 y procedimiento de 2 años convocado el año anterior con previsión presupuestal.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 20.06.00.U2

Fecha : 12/02/2021
Hora : 21:13
Página : 1 de 1

ANEXO 4.2: CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (FASE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN)

UNIDAD EJECUTORA : 001 ENTIDAD PÚBLICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001086
CENTRO DE COSTO : 004.1.9.2 - DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO ACUICOLA META: Todos

FF/Rb			VALORES \$/											
Clasificador de Gastos			2021			2022			2023			2024		
Tipo Bien	Código del Item	Descripción del Item	Programación	Obligación de Pago	Previsión	Programación	Obligación de Pago	Previsión	Programación	Obligación de Pago	Previsión	Programación	Obligación de Pago	Previsión
1-00			60,000.00	75,000.00	45,000.00	120,000.00	0.00	60,000.00	165,000.00	0.00	15,000.00	60,000.00	0.00	0.00
2.3.2	3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	0.00	15,000.00	45,000.00	0.00	0.00	60,000.00	45,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
\$	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	0.00	15,000.00	45,000.00	0.00	0.00	60,000.00	45,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	60,000.00	60,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
\$	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	60,000.00	60,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
2-09			41,970.00	125,910.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	41,970.00	125,910.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B	172100080007	GASOHOL 90 OCTANOS	41,970.00	125,910.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General en \$/			101,970.00	200,910.00	45,000.00	287,880.00	0.00	60,000.00	332,880.00	0.00	15,000.00	60,000.00	0.00	0.00
			347,880.00			347,880.00			347,880.00			60,000.00		
			TOTAL en Presupuesto Multianual \$/ 1,102,840.00											

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo cual en señal de conformidad y en representación de la Entidad se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

Firma 2: Responsable de la Entidad

Reporte del caso 2

1. En el año 1 se visualiza la obligación de pago por el monto correspondiente al contrato y el monto de la previsión del procedimiento de selección convocado el año anterior.
2. En los años 2 y 3 se visualizan los montos correspondiente a la previsión del procedimiento de selección convocado el año anterior.
3. En el año 3 se visualiza el monto correspondiente a la Programación Multianual no considerado en el PAC.
4. La Programación Multianual corresponden al año 1, 2 y 3.

Registro de la Programación Multianual en el CMN. Caso 3: Contratación de bienes con contrato vigente para el año 1 y procedimiento de selección de 2 años a considerar en el PAC.

Datos de Item

Tipo: Bienes
 Familia: COMBUSTIBLES Y CARBURANTES OTROS
 Item B/S: 172100080007 GASOHOL 90 OCTANOS
 Unidad Uso: GALON
 Precio S/.: 13.990000
 Dist. Mensual
 Sin Dist. Mensual

Pago / Previsión

Obligación de Pago
 Tipo Obligación: Contrato
 Nro. Documento: 85-2019
 Precio: 13.990000

2021		2022		2023		2024	
Meses	Cantidad	Meses	Cantidad	Meses	Cantidad	Meses	Cantidad
Considerar en PAC <input checked="" type="checkbox"/>		Considerar en PAC <input checked="" type="checkbox"/>		Considerar en PAC <input checked="" type="checkbox"/>		Considerar en PAC <input checked="" type="checkbox"/>	
Enero		Enero	1,000	Enero	1,000	Enero	
Febrero		Febrero	1,000	Febrero	1,000	Febrero	
Marzo		Marzo	1,000	Marzo	1,000	Marzo	
Abril		Abril	1,000	Abril	1,000	Abril	
Mayo		Mayo	1,000	Mayo	1,000	Mayo	
Junio		Junio	1,000	Junio	1,000	Junio	
Julio		Julio	1,000	Julio	1,000	Julio	
Agosto		Agosto	1,000	Agosto	1,000	Agosto	
Setiembre		Setiembre	1,000	Setiembre	1,000	Setiembre	
Octubre	1,000	Octubre	1,000	Octubre	1,000	Octubre	
Noviembre	1,000	Noviembre	1,000	Noviembre	1,000	Noviembre	
Diciembre	1,000	Diciembre	1,000	Diciembre	1,000	Diciembre	
Total Anual	3,000	Total Anual	12,000.00	Total Anual	12,000.00	Total Anual	.00
Monto S/.	41,970.00	Monto S/.	167,880.00	Monto S/.	167,880.00	Monto S/.	.00

Previsión Presupuestal
 Tipo Previsión:
 Nro. Documento:

Año	Cantidad	Monto S/.
2021	9,000	125,910.00
2022		.00
2023		.00
2024		.00

Consumo Histórico:
 Mto.ref.x Consumo S/.: .00

Monto correspondiente al contrato vigente de los meses de enero a setiembre del año 1.

Cantidades correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 1, 12 meses del año 2 y 9 meses de enero a setiembre del año 3 correspondiente al procedimiento de selección de 2 años a considerar en el PAC.

Monto correspondiente a los meses no considerados en el PAC y corresponde a los 3 años de la Programación Multianual.

Registro de la Programación Multianual en el CMN. Reporte del caso 3: Contratación de bienes con contrato vigente para el año 1 y procedimiento de selección de 2 años a considerar en el PAC.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 20.06.00.U2

Fecha : 12/02/2021
Hora : 21:13
Página : 1 de 1

ANEXO 4.2: CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (FASE CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN)

UNIDAD EJECUTORA : 001 ENTIDAD PÚBLICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001086
CENTRO DE COSTO : 004.1.9.2 - DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO ACUICOLA META: Todos

FF/Rb	Clasificador de Gastos		VALORES S/											
			2021			2022			2023			2024		
Tipo Bien	Código del Item	Descripción del Item	Programación	Obligación de Pago	Previsión	Programación	Obligación de Pago	Previsión	Programación	Obligación de Pago	Previsión	Programación	Obligación de Pago	Previsión
1-00			60,000.00	75,000.00	45,000.00	120,000.00	0.00	60,000.00	165,000.00	0.00	15,000.00	60,000.00	0.00	0.00
2.3.2	3.1	1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	0.00	15,000.00	45,000.00	0.00	0.00	60,000.00	45,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
	\$	062000010001 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	0.00	15,000.00	45,000.00	0.00	0.00	60,000.00	45,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	5.1	1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	60,000.00	60,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
	\$	940500040027 ALQUILER DE LOCAL	60,000.00	60,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
2-09			41,970.00	125,910.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	3.1	1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	41,970.00	125,910.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	B	172100080007 GASOHOL 90 OCTANOS	41,970.00	125,910.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	167,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General en S/			101,970.00	200,910.00	45,000.00	287,880.00	0.00	60,000.00	332,880.00	0.00	15,000.00	60,000.00	0.00	0.00
			347,880.00			347,880.00			347,880.00			60,000.00		
			TOTAL en Presupuesto Multianual S/ 1,103,640.00											

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo cual en señal de conformidad y en representación de la Entidad se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

Firma 2: Responsable de la Entidad

Reporte del caso 3

1. En el año 1 se visualiza la obligación de pago por el monto correspondiente al contrato y el monto del procedimiento de selección considerado en el PAC.
2. En los años 2, 3 se visualiza los montos correspondiente al procedimiento de selección considerado en el PAC y el monto correspondiente a los 3 meses de la Programación Multianual no considerado en el PAC.
3. La Programación Multianual corresponden al año 1, 2 y 3.

Sección de Preguntas



Preguntas y respuestas

1

¿Cuál sería el procedimiento para las instituciones que no tienen implementado el SIGA-MEF?



Preguntas y respuestas

1

Respuesta: Primero deberán solicitar la instalación del SIGA MEF a través de los correos jdemartini@mef.gob.pe y a mesadeayuda@mef.gob.pe, adjuntando los documentos que se encuentran en el siguiente link : <https://www.mef.gob.pe/es/siga/implantacion>. Una vez instalado el SIGA MEF la OGTI informará a la DGA para el inicio de la implementación correspondiente de los módulos del SIGA MEF

Preguntas y respuestas

2

En las regiones hay un desfase entre la fase requerido del SIGA y la formulación en el SIAF, ya que el primero se actualiza después que se inicia la formulación en el SIAF. La información del SIGA debería migrar al SIAF.



Preguntas y respuestas

2

Respuesta: La DGA en el marco de sus funciones viene trabajando en la implementación de funcionalidades que permitan al SIGA MEF interoperar con los diferentes sistemas informáticos de los sistemas administrativos. En ese sentido, lo indicado será materia de evaluación por parte de la DGA, a efectos de coadyuvar en la integración intersistémica y mejora continua del Sistema Nacional de Abastecimiento.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Criterios para la Programación Multianual Presupuestaria en materia de bienes y servicios

Contenido



Parte I:

Proceso de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

- 1 Principios del SNA*
- 2 Participación de actores vinculados a la PMBSO**
- 3 Proceso de PMBSO**
- 4 Cuadro Multianual de Necesidades



Parte II:

Registro de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras en el SIGA MEF

- 1 Configuración del SIGA MEF
- 2 Registro del Cuadro Multianual de Necesidades en el SIGA MEF
- 3 Registro de la Programación Multianual en el C.M.N



Parte III:

Criterios para la Programación Multianual Presupuestaria en materia de bienes y servicios

- 1 Marco normativo
- 2 Estimación del gasto público en materia de bienes y servicios
- 3 Recomendaciones específicas para el proceso de programación

* Sistema Nacional de Abastecimiento
** Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

Marco normativo

La programación presupuestal de bienes y servicios se sustenta en cuatro normativas.

1 **Directiva N° 0001-2021-EF/50.01**, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria (Directiva PMP)

2 **Decreto Legislativo N° 1440**, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (DL 1440)

3 **Ley General N° 28411**, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (Ley General)

4 **Decreto Legislativo N° 1436**, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público (DL 1436)

Estimación del gasto público en materia de bienes y servicios (BBYSS). Las APM permiten dar continuidad a las actividades que realizan las Entidades, las cuales permiten producir BBYSS.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la DGPP*, estima las APM** considerando, entre otros aspectos, la continuidad de las actividades que realizan las Entidades, que determinan una cierta producción de bienes y servicios.

Los recursos programados en la APM permiten:



Alcanzar los resultados y objetivos de política pública



Garantizar la adecuada prestación y provisión de bienes y servicios a la ciudadanía.

* Dirección General de Presupuesto Público
.** Asignaciones Presupuestarias Multianuales.

Sistemas informativos para la programación del gasto en materia de bienes y servicios

Sistema Integrado de Administración Financiera Pública (SIAF-RP).



Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

Sistema Integrado de Gestión Administrativa MEF (SIGA-MEF)

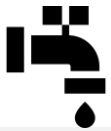


Otros sistemas complementarios desarrollados para la gestión del patrimonio y de los productos y servicios

La información registrada en los sistemas debe guardar relación con el CMN – Fase de Clasificación y Priorización

Recomendaciones específicas para el proceso de programación de BBYSS. De acuerdo con las APM estimadas, las Entidades deben programar su gasto de BBYSS, según diferentes criterios.

Criterios de programación del gasto de BBYSS por parte de las Entidades



Considerar prioritariamente las obligaciones financieras, suscritas y previstas



Priorizar el pago de los servicios básicos de luz, agua, teléfono, seguridad, vigilancia, limpieza, entre otros.



Programar los gastos destinados a alquileres con un horizonte de hasta tres años.



Considerar el gasto asociado a las previsiones presupuestarias registradas y actualizadas.



Prever los recursos necesarios para operación y mantenimiento.



Contemplar las metas de eficiencia a ser definidas por la entidad.

La Programación Multianual del gasto que realicen las Entidades, debe guardar consistencia con lo previsto en la PMBSO antes descrita y sujetarse a sus APM.

Sección de Preguntas



Preguntas y respuestas

1

Bajo un contexto de incertidumbre: ¿cuáles son los criterios para programar los gastos en Bienes y Servicios Básicos?

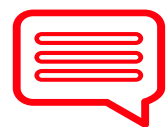


Preguntas y respuestas

1

Respuesta: De acuerdo con el numeral 12.1.2 del artículo 12 de la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, la entidad debe:

1. Considerar prioritariamente las obligaciones financieras , suscritas y previstas en base a los instrumentos y plazos de las normas sobre el Sistema Nacional de Abastecimiento Público u otras aplicables y la programación de pagos en concordancia con los términos del contrato.
2. Priorizar el pago de los servicios básicos de luz, agua, teléfono, seguridad, vigilancia, limpieza, mensajería, seguros, entre otros.
3. Sustentar y programar los gastos destinados a alquileres de bienes inmuebles con un horizonte de hasta tres años.
4. Considerar el gasto asociado a las previsiones presupuestarias registradas y actualizadas por las Unidades Ejecutoras de la Entidad, de corresponder.
5. Prever los recursos necesarios para garantizar los gastos oportunos de operación y mantenimiento de las inversiones realizadas. Para efectos de una adecuada programación del gasto corriente, las entidades deberán compatibilizar su APM para los gastos de capital y gasto corriente, de modo que se asegure la existencia de los recursos suficientes para la operación y mantenimiento que generarán las inversiones en marcha, y, especialmente, las nuevas inversiones.
6. La programación del gasto debe contemplar las metas de eficiencia a ser definidas por la entidad. Finalmente, los gastos para el año cuyo presupuesto se esté elaborando (año 1) y los 2 años siguientes (años 2 y 3), los cuales deben guardar consistencia con lo previsto en la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, que permitirán el cumplimiento de las metas establecidas durante el periodo de la Programación Multianual Presupuestaria, sujetándose a la APM.



Preguntas y respuestas

2

¿El clasificador de gasto 2.3.2.9.1.1, locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad, reemplaza al clasificador de gasto 2.3.2.7.11.99 servicios diversos?



Preguntas y respuestas

2

Respuesta: No. El clasificador de gasto 2.3.2 9.1.1, no busca reemplazar al clasificador 2.3.2.7.11 99 toda vez que el gasto registrado en el primero hace referencia a locaciones de servicios vinculadas al rol de la entidad, como por ejemplo, servicios de limpieza pública prestadas por Municipalidades, mientras que el segundo hace referencia a toda locación de servicios de consultoría que no puedan ser categorizados en alguno de los demás clasificadores de gasto de dicha específica. Para identificar todo gasto vinculado al rol de la entidad, tomar en cuenta sus Planes Estratégicos Institucionales o su Reglamentos de Funciones, o alguna función adicional que el Sector les haya señalado en las Leyes Anuales de Presupuesto o normativa similar.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

¡MUCHAS GRACIAS!